Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

En la Ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de octubre de 2014, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 07:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero**, Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal, y **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N° 3939 de fecha 4 de setiembre de 2014, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
4) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
5) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% sobre la suma total del monto máximo de los lotes ofertados y vigencia hasta el 04/02/2015	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	**Cumple** Folio 1 al 3	Presenta póliza Nº 24.0016.12763 de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. – Monto asegurado: Gs. 6.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 4.800.000– Vigencia: 10/02/2015, folios 1 al 9 – **Cumple.**	Presenta fotocopia autenticada de la cédula de identidad del propietario de la empresa y firmante de la oferta – folio 12 – **Cumple.**	Presenta Declaración Jurada, folio 07 – **Cumple.**
Data Systems S.A.E.C.A.	**Cumple** Folio 5 al 29	Presenta póliza Nº 007.1508.031443/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 15.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 14.250.000 – Vigencia: 15/02/2015, folios 38 al 42 – **Cumple.**	Se Constata en el Sipe la cédula de identidad y el poder de representación a nombre de José Flecha Cosp – Constancia N.º 1321020 – Folio 2. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada, folio 3 – **Cumple.**
Docunet S.A.	**Cumple** Folio 2 y 3	Presenta póliza Nº 007.1508.031552/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 30.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 28.200.000 – Vigencia: 25/02/2015, folios 24 al 28 – **Cumple.**	Se Constata en el Sipe la cédula de identidad y el poder de representación a nombre de Leonardo Carella – Constancia N.º 1321054 – Folio 1. **Cumple**	Se Constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia N.º 1321054 – Folio 1. **Cumple**
Optimus S.R.L.	**Cumple** Sin foliación	Presenta póliza Nº 007.1508.031527/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 10.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 250.000 – Vigencia: 17/03/2015 - **Cumple.**	Se Constata en el Sipe la cédula de identidad y el poder de representación a nombre de Luis Adolfo Rodríguez – Constancia N.º 1321007 – **Cumple**	Se Constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia N.º 1321007 – **Cumple**

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Var
Director Gral. de Adm. y Fi
Comité de Evaluac
Ministerio Públic

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se anexa al presente Acta el informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

LOTE Nº	**1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON**		
Proveedor	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Data Systems S.A.E.C.A.	Unidad	1	41.934.950	41.934.950

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa Data Systems S.A.E.C.A., luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.° 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.° 268 del Decreto N.° 1100/2014...", se concluye que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Documentos Presentados**
a) Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – **Cumple**
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el RUC	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
b.2) Experiencia Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de servicios análogos o de similares características al objeto de la presente	Copia de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas en la venta de servicios similares al objeto de la presente licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), acompañado de las recepciones definitivas y/o certificados de cumplimiento, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos.	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**

Lic. Dalmen Boldan
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jose Gonzalez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

licitación.	deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.	
b.3) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
	Para todos los lotes, el oferente deberá presentar documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de las marcas que los acredite como Centro Autorizados de Servicios (C.A.S.) para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, deberán estar debidamente legalizado y consularizado,	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

LOTE Nº	**2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX**		
Proveedor	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Docunet S.A.	Unidad	1	148.920.000	148.920.000

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa Docunet S.A., luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Documentos Presentados**
a) Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – **Cumple**
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el RUC	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
b.2) Experiencia Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de	Copia de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas en la venta de servicios similares al objeto de la presente licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras),	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**

Lic. Dalmen Dobián
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

servicios análogos o de similares características al objeto de la presente licitación.	acompañado de las recepciones definitivas y/o certificados de cumplimiento, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.	
b.3) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
	Para todos los lotes, el oferente deberá presentar documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de las marcas que los acredite como Centro Autorizados de Servicios (C.A.S.) para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, deberán estar debidamente legalizado y consularizado,	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Docunet S.A.**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

LOTE Nº	**3**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK**		
Proveedor	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Unidad	1	5.120.000	5.120.000

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Documentos Presentados**
a) Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – **Cumple**
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de unipersonales o personas físicas, se tendrá en	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Regina Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

	cuenta la fecha de inscripción en el RUC	
b.2) Experiencia Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de servicios análogos o de similares características al objeto de la presente licitación.	Copia de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas en la venta de servicios similares al objeto de la presente licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), acompañado de las recepciones definitivas y/o certificados de cumplimiento, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
b.3) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
	Para todos los lotes, el oferente deberá presentar documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de las marcas que los acredite como Centro Autorizados de Servicios (C.A.S.) para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, deberán estar debidamente legalizado y consularizado,	Detalles en el ANEXO 2 **No Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero**, es rechazada para éste lote y se continua la evaluación con la segunda oferta más conveniente en precio.

Al no contar con más ofertas que evaluar para el presente lote, el Comité de Evaluación recomendará declaración desierta la adjucación del presente lote de conformidad al inciso "b" del Art. 30 de la Ley N.º 2051/03.

LOTE Nº	**4**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA MARCA RISSO**			
Proveedor		**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Optimus S.R.L.		Unidad	1	5.120.000	5.120.000

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

En relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa Optimus S.R.L. luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pascual Sosa
Dirección Financiera
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a) Capacidad Financiera	Ratios de líquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – **Cumple**
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el RUC	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
b.2) Experiencia Experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de servicios análogos o de similares características al objeto de la presente licitación.	Copia de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas en la venta de servicios similares al objeto de la presente licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), acompañado de las recepciones definitivas y/o certificados de cumplimiento, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.	Detalles en el ANEXO 2 **No Cumple.**
b.3) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**
	Para todos los lotes, el oferente deberá presentar documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de las marcas que los acredite como Centro Autorizados de Servicios (C.A.S.) para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, deberán estar debidamente legalizado y consularizado,	Detalles en el ANEXO 2 **Cumple.**

Al no cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Optimus S.R.L.**, es rechazada para éste lote y se continua la evaluación con la segunda oferta más conveniente en precio.

Al no contar con más ofertas que evaluar para el presente lote, el Comité de Evaluación recomendará declaración desierta la adjucación del presente lote de conformidad al inciso "b" del Art. 30 de la Ley N.º 2051/03.

Análisis del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2014), el Comité de Evaluación observa que la institutción cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014", en el objeto de gasto 240 "*Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones*", según el CDP Nº. 526/2014, por la suma de Gs. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones). El saldo de gs. 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones) para el ejercicio fiscal 2015 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Data Systems S.A.E.C.A. y Docunet S.A.,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional N° 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", **por el monto mínimo de Gs. 424.500.000 (guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones quinientos mil) y hasta el monto máximo de Gs. 849.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Data Systems S.A.E.C.A.:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 1	142.500.000.-	285.000.000.-
Total Adjudicado		**285.000.000.-**

- **Año 2014:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2014 hasta la suma de **Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones).**
- **Año 2015:** hasta la suma de **Gs. 185.000.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **Gs. 142.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 285.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y cinco millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

- **Docunet S.A.:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 2	282.000.000.-	564.000.000.-
Total Adjudicado		**564.000.000.-**

- **Año 2014:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2014 hasta la suma de **Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).**
- **Año 2015:** hasta la suma de **Gs. 364.000.000 (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.

Lic. Dálmen Doldán E.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **Gs. 282.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y dos millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 564.000.000 (guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.-

DECLARAR desierta la adjudicación de los lotes n.º 3 y n.º 4 de conformidad al inciso "b" del Art. 30 de la Ley N.º 2051/03.

Sin más puntos que tratar y siendo las 09:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3939/2014, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

DOCUNET S.A.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	7.316.380.326	9.004.681.821	10.552.048.530	26.873.110.677	8.957.703.559	
	Pasivo corriente	1.155.515.098	1.195.057.874	1.574.451.876	3.925.024.848	1.308.341.616	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,85	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.579.226.871	2.219.134.286	1.574.451.876	5.372.813.033	1.790.937.678	
	Activo total	9.396.916.963	11.455.584.687	12.426.292.303	33.278.793.953	11.092.931.318	
	Pasivo total / Activo total					0,16	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.048.596.672	1.350.030.491	1.686.632.794	4.085.259.957	1.361.753.319	
	CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	4.292.147.621	7.292.147.621	2.430.715.874	
						0,56	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Data Systems S.A.E.C.A.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	22.666.265.150	17.905.852.621	23.645.651.891	64.217.769.662	21.405.923.221	
	Pasivo corriente	15.221.398.357	8.024.003.074	13.541.399.458	36.786.800.889	12.262.266.963	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,75	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	20.687.225.368	12.774.777.670	16.687.292.448	50.149.295.486	16.716.431.829	
	Activo total	31.624.574.104	26.310.697.250	34.150.819.671	92.086.091.025	30.695.363.675	
	Pasivo total / Activo total					0,54	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.470.030.042	3.039.130.582	2.648.224.716	7.157.385.340	2.385.795.113	
	CAPITAL	5.357.396.081	6.089.400.000	10.000.000.000	21.446.796.081	7.148.932.027	
						0,33	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Optimus S.R.L.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	591.748.035	858.972.162	421.958.492	1.872.678.689	624.226.230	
	Pasivo corriente	268.910.518	488.894.640	65.288.516	823.093.674	274.364.558	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,28	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	268.910.518	488.894.640	65.288.516	823.093.674	274.364.558	
	Activo total	593.500.944	862.606.350	519.240.732	1.975.348.026	658.449.342	
	Pasivo total / Activo total					0,42	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	117.242.596	130.450.603	76.084.550	323.777.749	107.925.916	
	CAPITAL	100.000.000	100.000.000	360.000.000	560.000.000	186.666.667	
						0,58	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	56.164.013	103.253.735	155.776.036	315.193.784	105.064.595	
	Pasivo corriente	1.881.358	22.614.836	25.947.570	50.443.764	16.814.588	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,2	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.881.358	22.614.836	25.947.570	50.443.764	16.814.588	
	Activo total	57.388.792	104.478.514	157.000.815	318.868.121	106.289.374	
	Pasivo total / Activo total					0,16	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	16.129.717	26.356.244	49.189.567	91.675.528	30.558.509	
	CAPITAL	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000	3.000.000	
						10,19	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

C.P. Angel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración
de Contratos - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta fotocopia autenticada de Rubén Guerrero – folio 12. **Cumple.**
b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta copia autenticada de la Cédula Tributaria (RUC) de Rubén Guerrero – folio 13. **Cumple.**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Sustancial)	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 07. **Cumple.**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 08. **Cumple.**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente – folio 16. **Cumple.**
D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Data Systems S.A.E.C.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Data Systems S.A.E.C.A. – Constancia Nº 1321020 – folio 2. **Cumple.**
Docunet S.A.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Docunet S.A. – Constancia Nº 1321054 – folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata el Acta de Constitución de Optimus S.R.L. – Constancia Nº 1321007 – sin foliación. **Cumple.**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el Sipe la Cédula Tributaria de la Empresa y Cédula de Identidad de José Flecha Cosp, firmante de la oferta – Constancia Nº 1321020 – folio 2. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe la Cédula Tributaria de la Empresa y Cédula de

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Fontán
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

	Identidad de Leonardo Carella, firmante de la oferta – Constancia Nº 1321054 – folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe la Cédula Tributaria de la Empresa y Cédula de Identidad de Luis Adolfo Rodríguez, firmante de la oferta – Constancia Nº 1321007 – sin foliación. **Cumple.**
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el Sipe el Poder de Representación a favor de José Flecha Cosp – Constancia Nº 1321020 – folio 2. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe el Poder de Representación a favor de Leonardo Carella – Constancia Nº 1321054 – folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe el Poder de Representación a favor de Luis Adolfo Rodríguez – Constancia Nº 1321007 – sin foliación. **Cumple.**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 03. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia Nº 1321054 – folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia Nº 1321007 – sin foliación. **Cumple.**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 04. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia Nº 1321054 – folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia Nº 1321007 – sin foliación. **Cumple.**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA – Constancia N.º 1321020 – folio 2. **Cumple**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA – Constancia N.º 1321054 – folio 1. **Cumple**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA – Constancia N.º 1321007 – sin foliación. **Cumple**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N.º 2051 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 07. **Cumple.**
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 03. **Cumple.**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia Nº 1321054 – folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada – Constancia Nº 1321007 – sin

Lic. Dalmen Dolden L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Smaranes
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

	foliación. **Cumple.**
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – folio 14. **Cumple**
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – Constancia N.º 1321020 – folio 2. **Cumple**
Docunet S.A.	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – Constancia N.º 1321054 – folio 1. **Cumple**
Optimus S.R.L.	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – Constancia N.º 1321007 – sin foliación. **Cumple**
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III, Suministros requeridos	
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta especificaciones técnicas del lote ofertado – folio 4. **Cumple**
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta especificaciones técnicas del lote ofertado –folios 30 al 36. **Cumple**
Docunet S.A.	Presenta especificaciones técnicas del lote ofertado –folios 29 al 35. **Cumple**
Optimus S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas del lote ofertado –sin foliación. **Cumple**
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) Copia de Contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de esta licitación (mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras), acompañado de las recepciones definitivas y/o certificados de cumplimiento, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero 50 % del monto máximo del lote ofertado: 48.000.000	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 140/2011 suscripto con el Poder Judicial por gs. 500.000.000, sin documentos que avalen la ejecución eficaz de los trabajos – folios 28 al 31. 2) Contrato Abierto N.º 01/2012 suscripto con el Ministerio de Industria y Comercio por gs. 100.000.000, sin documentos que avalen la ejecución eficaz de los trabajos – folios 32 al 36. 3) Contrato Incoop/UOC N.º 04/13 suscripto con el INCOOP por gs. 70.000.000, sin documentos que avalen la ejecución eficaz de los trabajos – folios 37 al 39. 4) Contrato CD N.º 27/2014 suscripto con el Ministerio Público por gs. 59.000.000, el mismo no corresponde a los años solicitados por la convocante. La suma de los contratos presentados supera el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado, pero no adjunta los documentos que avalen la eficaz ejecución de los trabajos. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Data Systems S.A.E.C.A. 50 % del monto máximo del lote ofertado: 142.500.000	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 156/2013 suscripto con el Ministerio Público por gs. 250.000.000, acompaña constancia de ejecución eficaz de los trabajos – folios 97 al 104. 2) Contrato suscripto con el Rectorado de la UNA correspondiente al año 2012, por gs. 120.000.000, acompaña certificado de cumplimiento – folios 105 al 110. 3) Contrato N.º 110/11 suscripto con el Ministerio de Defensa Nacional por gs. 30.000.000, acompaña Constancia de cumplimiento de contrato – folios 111 al 117. **Cumple**
Docunet S.A. 50 % del monto máximo del lote	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 34/2013 suscripto con la Honorable Cámara de Diputados por

Lic. Daimon Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Pappalardo
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Casal Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

ofertado: 282.000.000	gs. 40.000.000, acompaña constancia de ejecución eficaz de los trabajos – folios 43, 45 y 46. 2) Contrato N.º 145/2012 suscripto con el Ministerio Público por gs. 254.700.000, acompaña constancia de ejecución eficaz de los trabajos – folios 44, 47 al 50. 3) Contrato N.º 132/11 suscripto con el Ministerio Público por gs. 184.000.000, acompaña Constancia de cumplimiento de contrato – folios 44 y 51. **Cumple**
Optimus S.R.L. 50 % del monto máximo del lote ofertado: 2.500.000	Presenta copia de: 1) Contrato N.º 56/11 suscripto con el INDERT por gs. 268.500.000 para la "Adquisición de Máquina copiadora de planos y otros". No corresponde al objeto de la licitación. 2) Contrato S.G. Ministro N.º 361/2012 suscripto con el MOPC por gs. 496.000.000 para la provisión de "Plotter color multifuncional de gran formato en un único sistema". No corresponde al objeto de la licitación. 3) Contrato N.º 053/2013 suscripto con la ESSAP por gs. 71.500.000 para la provisión de "Detector de fuga de gas – cloro, sistema de alivio para gas – cloro con instalado. No corresponde al objeto de la licitación. Los contratos presentados no corresponden al objeto de la presente licitación, por lo que el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
b) El oferente deberá presentar Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas de los lotes ofertados	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Data Systems S.A.E.C.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Docunet S.A.	Presente Declaración Jurada, folio 36. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Presente Declaración Jurada, sin foliación. **Cumple.**
c) Para todos los lotes, el oferente deberá presentar documentos expedidos por el fabricante/representante y/o distribuidores autorizados de las marcas que los acredite como Centro Autorizados de Servicios (C.A.S.) para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, los mismos deberán estar debidamente legalizados y consularizados, si corresponde.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Data Systems S.A.E.C.A.	Presenta copia simple de la autorización del fabricante, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento con las formalidades requeridas en el PBC.
Docunet S.A.	Presenta copia simple de la autorización del fabricante, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento con las formalidades requeridas en el PBC.
Optimus S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
l) Cualquier otro documento adicional requerido	
a) Fotocopia autenticada del Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2.011, 2.012 y 2.013, conforme la Resolución General N.º 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta copia autenticada del balance general de los años 2.011, 2.012 y 2.013 – folios 22 al 27. **Cumple.**
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el SIPE el balance general de los años 2.011, 2.012 y 2.013 Constancia Nº 1321020, folio 2. **Cumple**
Docunet S.A.	Se constata en el SIPE el balance general de los años 2.011, 2.012 y 2.013 Constancia Nº 1321054, folio 1. **Cumple.**
Optimus S.R.L.	Se constata en el SIPE el balance general de los años 2.011, 2.012 y 2.013 Constancia Nº 1321007, sin foliación. **Cumple.**

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Martín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UCC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grossi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salinas
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

b) Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007	
Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero	Presenta certificado de cuenta bancaria, folio 15. **Cumple**
Data Systems S.A.E.C.A.	Se constata en el Sipe el certificado de cuenta bancaria – Constancia N.º 1321020 – Folio 2. **Cumple**
Docunet S.A.	Presenta certificado de cuenta bancaria, folio 37. **Cumple**
Optimus S.R.L.	No Presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documetno.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

A la empresa **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero** por Nota Nº 240 de fecha 15 de octubre del corriente, recibida por Luz Marina Báez:

- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios o similares al objeto de la licitación **(mantenimiento y reparación de fotocopiadoras)**, **acompañado de las Recepciones Definitivas y/o Certificados de cumplimiento**, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos. Los mismo deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas del lote ofertado.
- Documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de la marca que lo acredite como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados, si corresponde.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero**, remitió:

- Declaración Jurada de contar con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas.
- Constancia de PS Line S.A. de contar con Servicio Técnico Autorizado a favor de la empresa Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero, con fecha de emisión 16 de octubre de 2014, fecha que resulta posterior a la apertura de ofertas.
- Contrato N.º 140/2011 suscripto con el Poder Judicial por gs. 500.000.000
- Contrato Incoop /UOC N.º 04/13 suscripto con el Incoop por gs. 70.000.000, adjunta constancia de cumplimiento de contrato.
- Contrato Abierto N.º 01/2012 suscripto con el Ministerio de Industria y Comercio por gs. 100.000.000, adjunta constancia de cumplimiento de contrato.

Conclusión: la empresa **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con la salvedad de que el documento que lo acredita como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) tiene fecha posterior a la apertura de ofertas, por este motivo no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

Lic. Dalmen Doldán L. Coordinador - U.O.C. Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Víctor Garay Florentín Director Administrativo Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Justo Valdez Jefe de Dpto. Control y Seguimiento Comité de Evaluación Ministerio Público
Econ. Guido F. Bargos Director UOC Comité de Evaluación Ministerio Público
Econ. Walter Speranza Director de Centros Regionales Comité de Evaluación Ministerio Público
Abog. José Grassi Pampliega Agente Fiscal Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Pablo Vargas Director Gral. de Adm. y Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Oscar Sosa Director de Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público
Abog. Patricia Sánchez Saldívar Relatora Fiscal Comité de Evaluación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

A la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.** por Nota Nº 241 de fecha 15 de octubre del corriente, recibida por Rossana Araujo:

- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas del lote ofertado.
- Documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de la marca que lo acredite como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, los mismos deben estar debidamente **legalizados y consularizados**, si corresponde.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, remitió:

- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas del lote ofertado.
- Documento que lo acredite como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.), debidamente legalizado y consularizado.

Conclusión: la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, remite la documentación solicitada por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Optimus S.R.L.** por Nota Nº 242 de fecha 15 de octubre del corriente, recibida por Gilberto Riveros.

- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios o similares al objeto de la licitación **(mantenimiento y reparación de fotocopiadoras)**, acompañado de las Recepciones Definitivas y/o Certificados de cumplimiento, que avalen la ejecución eficaz de los trabajos. Los mismo deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas del lote ofertado.
- Documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de la marca que lo acredite como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública y, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados, si corresponde.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Optimus S.R.L.**, remitió:

- Copia de la Nota de remisión N.º 102, Certificado de cumplimiento de contrato y Contrato N.º 56/11 suscripto con el Indert por gs. 268.500.000, para la provisión de "Copiadora de Plano Multifuncional, Scanner, fotocopiadora e impresora, el mismo no corresponde al objeto del presente llamado.

Lic. Daimon Doldán L. Coordinador - U.O.C. Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Víctor Garay Florentín Director Administrativo Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Pablo Vargas Director Gral. Gestión y Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público
Econ. Guido F. Burgos Director UOC Comité de Evaluación Ministerio Público
Econ. Walter Speranza Director de Centros Regionales Comité de Evaluación Ministerio Público
Abog. José Grassi Pampliega Agente Fiscal Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Justo Valdez Jefe de Dpto. Control y Seguimiento Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Oscar Sosa Director de Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público
Abog. Patricia Sánchez Saldívar Relatora Fiscal Comité de Evaluación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

- Copia de la Factura N.º 252 del 26 de octubre de 2012 para la provisión de scanner por gs. 23.995.275. La provisión de equipos no corresponde al objeto del presente llamado.
- Copia de la Factura N.º 224 del 20 de abril de 2012 para la provisión de scanner por gs. 19.998.951. La provisión de equipos no corresponde al objeto del presente llamado.
- Copia del Contrato N.º 60/12 suscripto con el Indert por gs. 340.000.000 para la provisión de Sistema Multifuncional Único de Formato Ancho, nota de remisión n.º 160 y factura n.º 266. La provisión del sistema referido no corresponde al objeto del presente llamado.
- Copia del Acta de recepción de bienes n.º 02/2012, factura n.º 259, nota de remisión n.º 153, Contrato S.G. Ministro N.º 361/2012 por gs. 496.000.000, para la provisión de Plotter Color Multifuncional de gran formato. La provisión de equipos no corresponde al objeto del presente llamado.
- Copia del Contrato N.º 53/2013 suscripto con la Essap por gs. 71.500.000 para la provisión de Detector de fuga de gas – cloro, sistema de alivio para gas – cloro con instalado. La provisión de equipos no corresponde al objeto del presente llamado.
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas del lote ofertado.

- Autorización de Printec S.A. a favor de la empresa Optimus S.R.L. que lo acredita como Centro Autorizado de Servicios de la marca Riso.
- Autorización de Riso Latín America Inc. a favor de Printec S.A. como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) con las formalidades exigidas en el pliego de bases y condiciones.
- Copia de la certificación de cuenta bancaria emitida por el Banco Continental.

Conclusión: la empresa **Optimus S.R.L.**, remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, con la salvedad de que los documentos presentados para demostrar la experiencia de la empresa en servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras no son similares al objeto del presente llamado.

A la empresa **Docunet S.A.** por Nota N.º 243 de fecha 15 de octubre del corriente, recibida por Alba Benítez.

- Documentos expedidos por el Fabricante/Representante y/o Distribuidores Autorizados de la marca que lo acredite como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras. Para tal efecto, estos documentos deberán ser originales o **copias autenticadas por Escribanía Pública** y, los mismos deben estar debidamente legalizados y consularizados, si corresponde.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Docunet S.A.,** remitió:

- Autorización del Fabricante como Centro Autorizado de Servicios (C.A.S.) con las formalidades exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Conclusión: la empresa **Docunet S.A.**, remite el documento solicitado por el Comité de Evaluación.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Mario Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Graci Pompliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Fina
Comité de Evaluación
Ministerio Públic

Abog. Patricia Sánchez Soldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público